



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 86 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210071100	Ejecutivo	Cristobal Ospina Mayorga	Reinel Rivera Ibague	02/11/2022	Auto Decide - Seguir Adelante Con La Ejecución En Contra Del Demandado Reinel Rivera Ibagué, Conforme El Mandamiento Ejecutivo Proferido Dentro Del Presente Asunto, El Tres (3) De Junio De Dos Mil Veintidós (2022). Ejecutoriada La Presente Providencia, Preséntese La Liquidación Del Crédito, En Los Términos Establecidos En El Artículo 446 Del C.G.P. Condenar En Costas A La Parte Ejecutada Y A Favor De La Ejecutante. Liquidense Por Secretaría E Inclúyase Por

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5642b734-aaf0-4b4d-b309-b42984d81df3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc



Estado No. 86 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022

				Concepto De Agencias En Derecho, La Suma De 300.000. Requerir A La Parte Actora A Fin De Que Presente Diligencia De Juramento, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 101 Del C.P.T Y S.S. Igualmente, Se Requiere A Fin De Que Aporte El Certificado De Tradición Y Libertad Del Inmueble Con Matrícula Inmobiliaria No 50C 1352469, Con Fecha De Expedición No Mayor A 30 Días Calendario.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5642b734-aaf0-4b4d-b309-b42984d81df3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 86 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220046900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir Sa	Agencia De Aduanas Traslados Internacionales S.A.S	02/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Medida Cautelar
11001410500720220041800	Ejecutivo	Administradora D Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	Distribuciones Maidu Pro S.A.S.	02/11/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5642b734-aaf0-4b4d-b309-b42984d81df3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 86 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220047900	Ejecutivo	Administradora D Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	Fleischmann Colombia S.A.S	02/11/2022	Auto Ordena - Declarar La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo Por Acreditarse El Pago Total De La Obligación, De Conformidad Con El Artículo 461 Del Código General Del Proceso, Aplicable Por Expresa Analogía En Materia Laboral.
11001410500720220042500	Ejecutivo	Administradora D Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	Flota Integral De Transportes Especiales S.A.S.	02/11/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001410500720220048200	Ejecutivo	Administradora D Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	Mauricio Restrepo Gomez	02/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5642b734-aaf0-4b4d-b309-b42984d81df3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 86 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220041500	Ejecutivo	Administradora D Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	Transportes Pegasso Ltda	02/11/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5642b734-aaf0-4b4d-b309-b42984d81df3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc



Estado No. 86 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022

11001410500720200052900	Ejecutivo	Fanny Janeth Ruiz Lanos	Garcia Y Henao Sas	02/11/2022	Auto Decide - Seguir Adelante Con La Ejecución En Contra De La Sociedad Demandada García Y Henao Sas, Conforme El Mandamiento Ejecutivo Proferido Dentro Del Presente Asunto, Ejecutoriada La Presente Providencia, Preséntese La Liquidación Del Crédito, En Los Términos Establecidos En El Artículo 446 Del C.G.P. Condenar En Costas A La Parte Ejecutada Y A Favor De La Ejecutante. Liquidense Por Secretaría E Inclúyase Por Concepto De Agencias En Derecho, La Suma De 300.000. Requerir Bajo Los Apremios De Ley A La Sociedad Refinancia S.A,
-------------------------	-----------	----------------------------	--------------------	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5642b734-aaf0-4b4d-b309-b42984d81df3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 86 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220046700	Ejecutivo	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	Gam Construcciones Sas	02/11/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001410500720220045400	Ejecutivo	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	Lacides Fonseca Ruiz	02/11/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001410500720220047500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Proyectos De Ingeniería Y Servicios Para El Medio Ambiente	02/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001410500720180072600	Ordinario	Carmen Sepulveda	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	02/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
11001410500720220081300	Ordinario	Olga Isabel Rodriguez Daza	I.P.S. Comfasalud S.A.	02/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5642b734-aaf0-4b4d-b309-b42984d81df3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 86 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220056600	Ordinario	Trinidad Yepes Ramos	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	02/11/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda Por Falta De Competencia, Conforme Lo Motivado En Este Proveído. Envíese El Expediente A La Oficina Judicial - Reparto Para Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

5642b734-aaf0-4b4d-b309-b42984d81df3